



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00945141- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00945141- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2022-172-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió determinar el plazo de la designación por concurso en el cargo unificado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectifícase la RHCD-2022-172-E-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, determinar el plazo de designación por concurso del Profesor Ricardo Vicente Titto Díaz, Legajo N° 31.352, en el cargo unificado de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (Cód. 118) concursado en el Gabinete Audiovisual/Radio de la Licenciatura en Comunicación Social con funciones complementarias anuales de docencia en tareas afines de acompañamiento de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 28 de noviembre de 2022 y hasta el 17 de marzo de 2025, fecha que surge del vencimiento de las designaciones por concurso aprobadas conforme resoluciones RHCS 236/2020 y RHCS 282/2020.

Artículo 2°: El Prof. Titto Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

Artículo 3°: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a Secretaría de Coordinación Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

